

**Sesión N° 25 de Directorio, con carácter de ordinaria
celebrada el 18 de diciembre de 2024.**

Se abrió la Sesión a las 19:15 hrs., presidida por el Superintendente don Pablo Cortés De Solminihac, y, además, contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don	Gabriel Huerta T.,
Comandante	“	Giorgio Tromben M.,
Segundo Comandante	“	Juan P. Slako G.,
Tercer Comandante	“	Piero Tardito A.,
Cuarto Comandante	“	Sergio Yévenes S.,
Tesorero General	“	Alejandro Aedo C.,
Intendente General	“	Álvaro Lara A.,
Director Honorario	“	Próspero Bisquertt Z.,
“ “	“	Mario Banderas C.,
“ “	“	Luis Canales C.,
“ “	“	Marco A. Cumsille E.,
Director de la 1ª. Cía.	“	Arturo Gigoux S.,
“ “ “ 2ª. “	“	Jorge Rojas C.,
“ “ “ 3ª. “	“	Luis Carrasco G.,
“ “ “ 4ª. “	“	Alonso Segeur L.
“ “ “ 5ª. “	“	Mauricio Bernabó C.,
“ “ “ 6ª. “	“	Mario Hormazábal M.,
“ “ “ 7ª. “	“	Fernando Torres S.,
“ “ “ 8ª. “	“	Cristian Aracena A.,
“ “ “ 9ª. “	“	Manuel Letelier Q.,
“ “ “ 10ª. “	“	Miguel Scheid V.,
“ “ “ 11ª. “	“	Carlos Guazzini Y.,
“ “ “ 14ª. “	“	Álvaro Arroyo A.,
“ “ “ 15ª. “	“	Álvaro Sainte-Marie H.,
“ “ “ 16ª. “	“	José L. Bastías R.,
“ “ “ 17ª. “	“	Alexander Abarzúa Z.,
“ “ “ 19ª. “	“	Nicolas Oliver C.
“ “ “ 20ª. “	“	Alejandro Figueroa M.,
“ “ “ 21ª. “	“	Félix Sarno M.,
“ “ “ 22ª. “	“	Héctor Hernández G.,

y el Secretario General infrascrito, Jerónimo Carcelén Pacheco.

El Secretario General excusó la inasistencia de los Directores de los Directores de la 12ª., 13ª. y 18ª. Compañías, señores Marcelo González R., Luis Lufin C., Y Rodrigo Ready S., respectivamente. También excusó la inasistencia del Capitán de la Decimoctava Compañía, Rodrigo Cornejo L.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- APROBACIÓN DE ACTAS.- fueron aprobadas las siguientes actas:
Sesión extraordinaria N°15, del 7 de octubre de 2024., y sesión extraordinaria N°16, del 14 de octubre del año en curso.

2°.- ESCRUTINIOS DE LA ELECCIÓN DE OFICIALES GENERALES PARA EL AÑO 2025.- Del compendio de las notas enviadas por las Compañías sobre el resultado de la elección de Oficiales Generales para el próximo año.

El resultado del correspondiente Escrutinio, fue el siguiente:

Para el cargo de Superintendente Por don Gabriel Huerta Torres (La unanimidad de las Compañías)	22 Votos.
Para el cargo de Vicesuperintendente Por don Álvaro Lara Alba (La unanimidad de las Compañías)	22 votos
Para el cargo de Secretario General Por don Jerónimo Carcelén Pacheco (La 1a, 2a, 3a, 4a, 5a, 6a, 7a, 11a, 12a, 13a, 15a, 16a, 17a, 18a, 19a y 20a Compañías)	17 votos
Por don Félix Sarno Mondaca (La 8a, 9a, 10a, 14a y 21a Compañías)	5 votos
Para el cargo de Comandante Por don Giorgio Tromben Marcone (La unanimidad de las Compañías)	22 votos
Para el cargo de Segundo Comandante Por don Juan Pablo Slako Guajardo (La unanimidad de las Compañías)	22 votos
Para el cargo de Tercer Comandante Por don Piero Tardito Aguilera (La unanimidad de las Compañías)	22 votos
Para el cargo de Cuarto Comandante Por don Sergio Yévenes Santander (La unanimidad de las Compañías)	22 votos

El Superintendente, conforme a la respectiva disposición reglamentaria, proclamó electos en los referidos cargos a los voluntarios que se indicaron, a quienes felicitó cordialmente y deseó éxito en su cometido.

El Directorio manifestó su adhesión con espontáneos aplausos.

3°.- RENUNCIA PRESENTADA POR EL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 20ª COMPAÑÍA SR. ÁLVARO LARA ALBA, AL CARGO DE INTENDENTE GENERAL DE LA INSTITUCIÓN.- De la nota de fecha 18 del mes en curso, dirigida al Secretario General, a través de la cual el Voluntario Honorario de la 20ª Sr. Álvaro Lara A., presenta la renuncia al cargo de Intendente General del Cuerpo, a partir del 31 de los corrientes.

El Superintendente, agradeció muy sinceramente la gestión que había efectuado durante el desempeño del cargo, por cierto complejo, con escasos recursos y siempre contra el tiempo. También destacó el rol de don Álvaro Lara como Oficial General, lo que fue reconocido por la Institución al elegirlo para que ejerza el cargo de Vicesuperintendente el año próximo. Le reitero sus agradecimientos y le deseó éxito en sus nuevas funciones.

Ofreció la palabra,

El Director de la 20ª Compañía de pie, se sumo a las expresiones del Superintendente respecto al Intendente General Sr. Álvaro Lara. Después de Álvaro Lara, quien había dedicado mucho tiempo, esfuerzo y cariño en su desempeño.

El Superintendente agradecido las expresiones del Director de la Vigésima.

El Director Honorario don Próspero Bisquert señaló, que no podía dejar pasar la renuncia del Intendente General, porque sería injusto no referirse a ella. Agregó que él había servido el cargo hacia 40 años y el cambio que había experimentado hoy en día, nada tenía que ver con el cargo de aquel entonces, cuyo principal objetivo era abocarse a las obras de infraestructura. Hoy, la intendencia General en si misma era una empresa, manejaba recursos, proyectos, personas, etc. Hoy era mucho mas que el último cargo que se creo en el esquema de los Oficiales Generales. El cargo de Intendente General era para personas profesionales. Continuó señalando, que agradecía al Intendente General la colaboración que había prestado a la Peña de los 50 años, al igual que al Tesorero General. Le agradecía profundamente la permanente ayuda que había prestado a los Peñeros como Bombero y amigo. Le deseaba mucho éxito en el desempeño de sus nuevas funciones.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario Sr. Bisquert Zavala.

Se incorporo a la Sesión el Director de la 11ª Compañía.

El Superintendente señaló que la evolución que había tenido el cargo de Intendente General, también había llegado a los Actos del Servicio, ya que era responsable de la logística para la hidratación y alimentación de los Voluntarios. Esto que actualmente era tan evidente, antes no lo era. Este procedimiento estaba estandarizado y era independiente de quienes integren el Depto. de Intendencia General, todo lo cual le daba sostenibilidad en el tiempo, es decir,

como la Institución habitualmente hacia las cosas. Este mérito también merecía ser reconocido.

Ofreció la palabra.

El Intendente General, de pie, señaló que no era merecedor de tantos elogios hacia su persona, porque había tratado de cumplir como Oficial General de la mejor forma con que estaba mandatado, al igual como lo hacia los demás Oficiales Generales. Consideraba que si había sido justo con las 22 Compañías y estimaba que en cierta medida esto se había logrado con el apoyo de quienes conformaban la Intendencia General, los cuales se desempeñaban de forma muy profesional. Hoy, se iba con sentimientos encontrados, por cuanto consideraba que el cargo de Intendente General a veces era duro y complejo, era reconfortante apreciar las alegrías de los Voluntarios de las Compañías cuando se les solucionaban algún problema. Esto lo comprometió con el honor de que fue objeto por parte de las Compañías cuando fue reelecto para ejercer el cargo. Ahora continuó, enfrentara un nuevo desafío, pero continuara trabajando con la misma fuerza que lo había hecho desde el cargo de Intendente General.

El Directorio demostró su adhesión con afectuosos aplausos.

En seguida **el Superintendente** expresó que correspondía pronunciarse sobre la renuncia presentada por el Intendente General.

Ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por aceptada.

4°.- Elecciones de Capitanes de la 2° y 16° Compañías.-

= De la nota de fecha 11 de diciembre, a través de la cual la Segunda Compañía informa que, el 8 de mes en curso fue electo como Capitán el Voluntario Honorario Sr. Rodolfo Valdivia Ortega.

= De la nota de fecha 27 de noviembre pasado, a través de la cual la Decimosexta informa que, el 26 de ese mes fue electo como Capitán el Voluntario Honorario Sr. Eugenio Lagos Astorga.

Al archivo.

Se retiró de la Sesión el Director de la Sexta.

5°.- Director y Capitanes electos por la Compañías para el año 2025 .-

Las siguientes son las nóminas de quienes resultaron electos como Directores y Capitanes de las Compañías, para el año próximo:

Directores 2025			
1a	Arturo	Gigoux	Straub
2a	Roberto	Pérez	Córdova
3a	Luis	Carrasco	Garrido
4a	Alonso	Segeur	Lara
5a	Mauricio	Bernabó	Cisternas
6a	Mario	Fernández	Batuone
7a	Carlos	Cisternas	Espinoza
8a	Jorge	Abadía	Lanata
9a	Manuel	Letelier	Quinteros
10a	Miguel	Scheid	Vila
11a	Carlos	Guazzini	Yáñez
12a	Mario	Baracatt	Martínez
13a	Luis	Lufin	Correa
14a	Álvaro	Arroyo	Albala
15a	Álvaro	Sainte-Marie	Hudson
16a	José Luis	Bastias	Rebolledo
17a	Alexander	Abarzúa	Zúñiga
18a	Rodrigo	Ready	Selamé
19a	Nicolás	Oliver	Coscolla
20a	Alejandro	Figueroa	Montaldo
21a	Claudio	Leyton	Tapia
22a	Héctor	Hernández	González

Capitanes 2025			
1a	Jose	Maino	Benítez
2a	Rodolfo	Valdivia	Ortega
3a	Felipe	Salinas	García
4a	Sebastián	Araya	Soto
5a	Juan Ignacio	López	Joannon
6a	Juan	Padilla	Amaro
7a	Luis	Castillo	Ramos
8a	Luis	Salinas	Contreras
9a	Waldo	Ramos	Ramos
10a	Nicolás	Peralta	Saéz
11a	Italo	Volpe	Haarmann
12a	Álvaro	Inostroza	Araneda
13a	Rodrigo	Vargas	Medina
14a	Sebastián	Mocarquer	Grout
15a	Pablo	Delannoy	Gómez
16a	Eugenio	Lagos	Astorga
17a	Gabriel	Huerta	Castro
18a	Rodrigo	Cornejo	Lorca
19a	Rafael	González	Cáceres
20a	Ivo	Zuvc	García
21a	Cristian	Marchant	Rojas
22a	Oscar	Bahamondes	Rengifo

Al Archivo.-

6°.- ACUERDO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA FUNDACIÓN MÁRTIR “CLAUDIO CATTONI ARRIAGADA”, PARA EL PERIODO 2025-2027.- Se adjunta a la matriz original de la presente Acta la presentación que compartió el Vicesuperintendente, en relación a esta materia, cuyo contenido previamente fue consultado a las Comisiones de Asuntos Financieros y Contables y de Asuntos Legales y Jurídicos, y al Directorio de las empresas ASYP CHILE.

El Superintendente señaló que la referida Fundación tenía mucha similitud con la Caja de Socorros “Doctor Guillermo Morales Beltrami”, por cuanto ambos organismos tenían objetivos similares. Por lo tanto, consideraba que la primera pregunta que debía formularse el Directorio era cual era el rol que se deseaba que tuviera esta Fundación, ya que no se sacaba nada con disponer de una Fundación con letra muerta. Agregó que la propuesta se hacía cargo del tema reputacional, de las normas sobre riesgos tributarios, del tema financiero y una Fundación que dispondría de mayores recursos financieros, debidamente regulados, para cumplir con su cometido.

Ofreció la palabra.

El director de la 21ª Compañía expresó que casi era un regalo de navidad tratar este tema, por que si bien era cierto la Fundación Cattoni tenía muchos años de vida, y cuyo noble objetivo nadie cuestionaba, siempre había estado como “arrinconada” en nuestra Institución, y considerada casi como letra muerta. Cada vez que se requería actualizar su vigencia jurídica, se debían actualizar años de trabajo. Se alegraba de que hoy día se estuviese intentando darle una nueva forma y una vida permanente al interior de la Institución. Precisaba que la empresa ASYP fue creada por el Cuerpo de Bomberos de Santiago y la empresa Marketing Trade Group, que posteriormente fue en Chiledar, y que luego se incorporó a la Fundación. Si le asistía la inquietud en el sentido que, si durante todos estos años no se había sido capaz de que las empresas ASYP rindieran frutos a la Fundación, porque se lograría ahora. Se preguntaba cómo se lograría aumentar del 1% al 40% señalado en la presentación. En todo caso bien valía la pena hacer el esfuerzo para que la Fundación cuente con dinero fresco para hacer caja. Si durante la pandemia la Fundación hubiese tenido “bien aceitado” el engranaje, tal vez se pudo haber ayudado a muchos mas Voluntarios. Y sino fuese por esta vía, quizás cada Voluntarios podría aporta mil pesos en beneficio de la Fundación. Se hacia necesario buscar alternativas de financiamiento para esta Fundación.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Vigésimoprimer.

El Superintendente precisó que la ASYP efectúa distribución de dividendos, no todos los años. Anualmente agregó, bordeaban los 60 millones de pesos. El año 2024, excepcionalmente, el aporte fue de 1.900 millones. Recordó que la ASYP nació con el objeto de hacerse cargo de una problemática de la recepción y administración de los planes de emergencia, de conformidad con la respectiva disposición legal. Agregó, que era de justicia reconocer que la ASYP había aportado al Cuerpo importantes recursos. Agregó, que agradecía a quienes integraban el Directorio de ASYP, director de la Decimoctava Compañía, Voluntario Honorario Rodrigo Ready S; al Voluntario Honorario de la Decimotercera Compañía don Jose Bordali A. y al Director de la Primera Compañía don Arturo Gigoux S; por la labor efectuada.

El director de la 4ª Compañía expresó que celebraba la propuesta presentada por el Vicesuperintendente. Agregó que le había correspondido participar en la comisión de bienestar social y en cada presentación se había manifestado la necesidad de reactivar la Fundación Cattoni, con el objeto de concurrir en ayuda principalmente de los Voluntarios accidentados en actos del servicio, al igual como lo hacían muchos otros Cuerpos de Bomberos de otros países. Los problemas a que se veían enfrentados los Voluntarios accidentados en actos del servicio eran bastante mas que los que uno se podría imaginar. Por eso que la Fundación requería de una fuente de financiamiento que sea muy clara. Apoyaba la presentación que había llevado a efecto el Vicesuperintendente.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Cuarta Compañía. Agregó que el 50% del éxito de una gestión decía relación con la oportunidad en que se lleve a efecto. Cuando la Fundación Cattoni se veía impedida de cumplir con esto, se veía afectado el cumplimiento de su objetivo.

El Director Honorario don Próspero Bisquert señaló, que algunas de las cosas que había escuchado verdades otras medianamente cercanas y otras alejadas de la realidad. Continuó señalando que Claudio Cattoni se accidentó el 20 de diciembre de 1990, el era Superintendente. Falleció en el mes de enero, el día 3. La Fundación se creó con un objetivo simple y sencillo, el año 1995, con el correr del tiempo se modificaron sus estatutos en razón de la sociedad que se conformaría con la ASYP. La Fundación perseguía ayudar a la familia de los Voluntarios que se accidentaran gravemente en los actos del servicio. La Fundación fue creada por la necesidad que tuvo el Cuerpo “de dar la cara” por lo que había sucedido, al igual que como se estaba realizando en la presente sesión. Agregó, que adhería plenamente al proyecto que se había presentado con la más absoluta certeza de que el Cuerpo debía hacerse responsable de lo que suceda en los Actos del Servicio. Sin embargo agregó, que le llamaba la atención que no hubiese sido convocado el Director de la Fundación por lo cual no pude hacer sentir su parece sobre la propuesta. Por lo cual la Fundación no podía suscribir este acuerdo en los Términos que estaba planteado. Agregó, consideraba que el documento incurría en errores al concentrar demasiada información por que se mezclaba los estatutos de la Fundación con el financiamiento, y no tenían relación alguna. Agregó, que debían reformarse los estatutos de la Fundación, considerar el acuerdo y luego conversar respecto a que si la propuesta sería o no aceptada por el Directorio de la Fundación. Si instituciones como esta no contaba con recursos mal podían actuar cuando eran requeridas ante una emergencia, y quedaban en una condición de letargo. La Fundación, agregó no tenía por objeto otorgar ayuda financiera. Se preguntaba quien conocía los Estatutos originales y los modificados de la Fundación, y era importante conocerlos para saber como proceder, porque se estaba empoderando de tal manera a la Fundación por que el Directorio que se estaba proponiendo no podía modificarlo el Director de nuestra Institución, si no el Directorio de la Fundación. Hacia presente que el Directorio de la Fundación no podía ser solo una iniciativa del Superintendente respecto de los nombres propuestos, porque se podrían producir serios inconvenientes. Recordaba que casi todos los acuerdos los adoptaba el Consejo de Oficiales Generales ya que varios de ellos eran integrantes del Directorio de la Fundación, o designados por el Superintendente. No había terceros. Particularmente, le inquietaba lo concerniente a las inversiones, ya que en la propuesta no estaba claramente definido en que se podrían invertir los fondos, y, además porque una sola persona designaría a todas las demás. Estimaba que se estaría dando vuelta en lo mismo por la participación que le cabría al Consejo de Oficiales Generales en la administración de la Fundación. La propuesta, consideraba que solamente debía estar referida a los aspectos financieros, pero no a las materias de carácter administrativas, porque se estaba hablando de aspectos que no eran de la competencia de este documento, si no de quienes dirijan la Fundación. Entonces, reiteraba que el actual Directorio de la Fundación no tuvo conocimiento previo de esta propuesta, para haber adoptado algún acuerdo, a pesar de que personalmente compartía la propuesta, pero no podía suscribirla por que la Fundación de la cual era Director no se había pronunciado sobre ella. Como la Institución tenía “pantalones largos” estaba obligada a tomar decisiones, como también a que este tipo de documentos representen de buena forma lo que se deseaba hacer. Consideraba que la conformación propuesta para el Directorio de la Fundación no era razonable, por que quedaba sujeta a la determinación de una

sola persona. Los resguardos establecidos en la propuesta no eran lo suficientemente fuerte para cautelar los recursos de la Fundación. Consideraba que se requería el parecer de varios especialistas para comunicar este acuerdo en forma transparente a la Comisión del Mercado Financiero. Felicitaba al Superintendente por la iniciativa, pero estimaba que debía reunirse con el Directorio de la Fundación para perfeccionar la propuesta. Reiteraba que, en consecuencia, se debía impedido de votar la propuesta en la presente sesión, con el objeto de que se solicite mayor información a expertos en la materia, preferentemente que no sean Bomberos.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario Sr. Bisquertt Zavala. No cabía duda que la Fundación Cattoni debía tener la capacidad de gestionarse conforme para lo que fue creada. Agregó que los estatutos eran públicos y se había distribuido varias veces, sin perjuicio de que se puedan enviar nuevamente. Por esa razón que en la propuesta estaban mencionadas las respectivas escrituras públicas. Señaló que cuando se asignaban recursos a alguna entidad era conveniente preguntarse para que se le asignaban, y el objetivo estaba señalado en los estatutos de la entidad. Los estatutos eran la razón de ser de la Organización. Claramente el documento adolecía de algunas cosas de tal forma que expresara claramente lo que se deseaba hacer, pero en ningún caso se estaba proponiendo modificar el Directorio de la Fundación, y si señalaba quienes eran los actuales integrantes de ese Directorio. En este Directorio no aplicaba modificar los estatutos de la Fundación, por que era materia propia de la Fundación. Si aplicaba a nuestro Directorio, y no al de la Fundación, analizar, como socio de ASYP, la distribución de las utilidades correspondiente a ese 99%. Ese era el motivo por el cual este aspecto se estaba abordando en este Directorio. Por esto el Directorio de la Fundación no había sido convocado. manifestó que si era importante señalar que de los 9 integrantes de la Comisión, 7 era integrantes del Directorio del Cuerpo, y de esos 7 solo 4 eran integrantes del Consejo de Oficiales Generales. Si era correcto que el Presidente era el Superintendente, quien no tenía voto dirimente. Deseaba dar la tranquilidad al Directorio en el sentido que la forma de operar de la Fundación Cattoni era similar a la que operaba el Cuerpo de Bomberos de Santiago, en términos de su administración cotidiana. La Fundación Cattoni generaba ingresos solamente cuando se trataba de cumplir con sus objetivos estatutarios. La comisión era Ad Honorem y el Cuerpo no le cobraba dinero alguno por administrarla. Si estaba de acuerdo en fortalecer los resguardos, por ejemplo, a través de una auditoria externa. Sin duda que la propuesta era perfectible, pero consideraba que como Institución había que seguir avanzando para viabilizar el que hacer de la Fundación. La Fundación era el brazo que debía tener la capacidad para reaccionar rápidamente cuando sea necesario acudir en ayuda de un Voluntario en Acto del Servicio y de sus Familiares. Por que la clave del éxito de la gestión era la oportunidad.

El Director de la Primera, manifestó que las utilidades que repartió la ASYP al Cuerpo del año anterior bordearon los 900 millones. El Directorio estaba disponible para repartir utilidades al Cuerpo cuando la empresa disponga de ellas, y era sano que así fuera. Además, debía quedar en claro que el Directorio de ASYP no tenía injerencia en los acuerdos que adopten los socios de la empresa.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Primera.

El Director de la Quinta expresó que no dudaba de la buena intención de avanzar sobre la materia, pero como lo había señalado don Prospero Bisquertt, faltaba mucha información. Agregó que la Comisión de Asuntos Financieros y Contables fue convocada el domingo pasado para conocer de la propuesta, que, a su juicio, no era buena. Personalmente desconocía que desde hace meses se estuviese realizando un estudio sobre el tema. Si bien en dos días la propuesta había mejorado, si se le dedicaba más tiempo, podía mejorar mucho más. Había muchas cosas que revisar como por ejemplo los resguardos, sobre los cuales había que resolver antes de aprobar los dineros de la Fundación. Le parecía que se estaba trabajando al revés. También había que analizar diferentes maneras que pueda prestar ayuda a la Fundación como por ejemplo de la contratación de seguros para los Voluntarios. Proponía que la propuesta no se aprobará el día de hoy, y que las Comisiones de Asuntos Legales y Jurídicos y de Asuntos Financieros y Contables se pronuncien sobre la modificación de los Estatutos de la Fundación; Como también si la ASYP con el 40% podrá tener un desarrollo futuro. Estaba seguro que si se confeccionaba un buen plan de trabajo se podrían duplicar las utilidades, con lo cual la propuesta podría financiarse en dos años y no en 5 años.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Quinta.

El Secretario General expresó que era conveniente precisar lo que era y lo que no era la propuesta. Agregó, que no era un acuerdo sobre el uso de los fondos, si no un mecanismo para hacer un aporte a la Fundación. Agregó que, desde el punto de vista lega se proponía una sociedad de limitada, en la cual se permitiría la distribución de utilidades distintas de los porcentajes que tienen sus socios. Hoy día era de 99/1 y lo que se proponía era de 60/40, por un periodo determinado.

El Superintendente agradeció la precisión del Secretario General.

El Director Honorario don Marco Antonio Cumsille señaló que le correspondió enfrentar los dramas humanos que se produjeron en las Compañías con motivo de la Pandemia, y sabía lo difícil que era llegar con ayuda a nuestros compañeros Bomberos. Los Estatutos de la Fundación señalaba que su objetivo era ayudar a las familias de los Mártires y a los Voluntarios que lo requieran. Agregó, que la ASYP desde hacía una década venía entregando importantes aportes a la Institución. Además, la ASYP libero al Cuerpo de una responsabilidad que no estaba en condiciones de cumplir. Señaló que tal como lo había indicado el Secretario General, la propuesta era muy clara: modificar la repartición de utilidades de ASYP, además creía que había consenso en que la Fundación debía existir. Cuando existía la Caja de Socorro la sociedad era muy diferente a la actual, y en ese contexto era mas apropiado, conveniente, contar con una Fundación. Si había voluntad y se deseaba cambiar. El Directorio debía aprobar la modificación de la distribución de dividendos, y posteriormente resolver sobre la estructura de administración de la Fundación. En cuanto a los riesgos que pueden afectar al Superintendente, desde el primer momento se sabía que en algún instante podría haberse afectado por una eventual desviación de recursos

en la Institución o en la Fundación, porque el Superintendente, guste o no era el responsable de todo lo que sucedía en la Institución.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorarios Sr. Cumsille Eltit. Agregó que lo que debía estar claro era si nos sentíamos o no cómodos con esta forma de financiamiento de la Fundación. Lo otro, agregó era que la propuesta se concretaría en el plazo de 5 años, entre otras cosas. por cuanto los seguros estarían destinados a la ayuda de los familiares en los actos del servicio, para cuyo efecto se requería de una póliza “hecha a la medida” que actualmente no existía. De tal forma que puedan aplicarse correctamente en casos que sea necesario.

El Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó, aparentemente, iba a ser el único disidente, pero positivo. Agregó, que había cumplido con la regla de oro del Directorio en el sentido que previamente había informado al Superintendente que iba a hacer uso de la palabra en relación con este tema, para manifestar su disconformidad. Señaló que su disconformidad no apuntaba al objetivo de lo que se estaba tratando, por que nadie podría negarse a ayudar a las familias de los Mártires o a los Voluntarios accidentados seriamente en los Actos del Servicio. Se estaba tratando un tema relacionado con el financiamiento de una Fundación, esto era actuar “con una mano”, en circunstancias que desde hacía muchos años se estaba en deuda “con la otra mano”. El Artículo 151 de nuestro Reglamento General establecía que habrá una Caja de Socorro y Asistencia Médica que se regirá por un acuerdo del Directorio de carácter permanente. Además, ese acuerdo de carácter permanente del Directorio era el N°46. Si se tomará este acuerdo y se llevará la Fundación, sería lo mismo. Por otra parte el Presidente de dicha Caja de Socorro era el Vicesuperintendente. Pero en 30, 40 años nada se había hecho por la Caja de Socorros. Entonces hoy día se estaba revisando una propuesta para aportar financiamiento a una Fundación, con dineros del propio Cuerpo. Y la mejor forma de prevenir los accidentes o fallecimientos de Voluntarios en Actos del Servicio era la capacitación. Por lo tanto, el dinero era el mismo. Creía, continuó, que el año en que se creo la Fundación nuestra Institución era bastante pobre, y nuestra campaña económica partió el 1998. Hoy, el Cuerpo tenía medios suficientes para ir en apoyo de las familias de los Mártires y los Voluntarios accidentados en Actos del Servicio, sin la necesidad de tener que mover algo. Nadie de quienes aporten al Cuerpo va a cuestionar que parte de esos dineros vayan en ayuda de una familia que se quedó sin recursos por que el jefe de familia se accidentó o murió. A su juicio no había riesgo reputacional en una cosa como esta, para que pasar por nuestra Institución para designar a una persona en una Fundación para ayudar a una familia cuando le sea solicitado al Superintendente o al Comandante, de tal forma que el tema lo lleven a Consejo y éste oficie a la Fundación. El concepto Fundación radicaba en hacer un fondo y quienes la fundaban efectuaban un aporte, y la primera obligación era continuar aportando recursos o salir a buscarlos. Así si se disponía del instrumento, de los recursos y existía el temor de que alguien pudiese malinterpretar nuestra ayuda a los bomberos. Pero en la campaña económica se premiaba a los Voluntarios, se le pagaba a captadores, se utilizaban los vehículos Institucionales para ir a una cena a un cuartel. Y se gastaba gasolina con nuestro dinero, etc. entonces le costaba entender por qué se estaba analizando este tema si se contaba con los recursos y se tenía una

claridad interna absoluta en el sentido que las solicitudes de ayuda llegaban a nosotros mismos, ósea, no se requería designar a nadie en particular. Por lo tanto, si nos íbamos por el camino largo de la Fundación, habría que adoptar el acuerdo de no continuar endeudándonos con la Caja de Socorros durante los próximos 40 años. En caso contrario la Fundación estaba cumpliendo. Agregó que, durante la Pandemia se ayudó a través de la Fundación pero debía recordar que él había manifestado que esa ayuda debía canalizarse a través de la Caja de Socorro y Asistencia Médica. Continúo señalando, que había un precepto doctrinal que no se podía soslayar, en cuanto a que nosotros éramos los responsables ante los Fundadores de nuestra Institución que éramos Voluntarios “Si o SI”. Y que no había cabida para esperar recompensa alguna. Esto era distinto a que la familia de un Mártir o un herido recurra a la Caja de Socorros a que con pena se tenga que decir que no a un Voluntario que tenga un hijo con una enfermedad delicada. Porque esto último no se podía hacer. Si esto se hiciese se abriría una puerta para que los Voluntarios comenzaran a pensar que en algún momento se les pudiese otorgar una ayuda económica. Este riesgo era mucho mayor que el que una persona pueda pensar que su aporte de 1000 pesos pudiese estar mal utilizado si se ayudaba a la familia de un mártir. Agregó que no se oponía a la idea en tanto y cuanto se diera como era la Caja de Socorros y se definiera por esta o por la Fundación, además que no se otorgaban ayudas a familias o Voluntarios que no hayan sufrido accidentes en Actos del Servicio. Agregó, que la pandemia había sido dura, pero para todos los chilenos. Y nuestra solidaridad debía provenir de nuestra billetera y no de los dineros del Cuerpo. Agregó que se debía revisar el mencionado acuerdo de carácter permanente y definir si se mantenía la Caja de Socorros o la Fundación. De tal forma que la ASYP entregue los dineros al Cuerpo y este, a su vez los traspase a la Fundación o a la Caja de Socorro. A cerca de los 5 años estimaba que se hipotecarían recursos del Cuerpo porque quizás muchos de los que están ahora en el Directorio no lo estén el año 2029. Creía que la propuesta se podía mejorar con los aportes que se habían efectuado.

El Superintendente agradeció la intervención del director Honorario Sr. Artigas Mac-lean. Agregó, que la madurez de la Institución le permitía tomar decisiones financieras a largo plazo, por lo cual este aspecto mayormente no le preocupaba. Si estaba de acuerdo con el Director Honorario don Alejandro Artigas en que el rol de Voluntario no se podía perder. A él no le ocasionaba conflicto ninguna de las dos alternativas, la Caja o la Fundación, si le provocaba conflicto que algún voluntario pudiese esperar alguna retribución económica por ser Bombero, o que espere alguna retribución económica por haberse accidentado en Acto del Servicio. Consideraba que era obligación concurrir en ayuda de un Voluntario accidentado o de una familia que haya perdido a un mártir, en caso de que sea posible aportar esa ayuda. Los estatutos en esta Institución no la facultaban para hacer donaciones, para entregar donaciones a Fundaciones o para hacer uso de recursos para cosas similares a las que realizaba la Caja de Socorros. Así como nadie cuestionaría que la Institución ayude a un Voluntario accidentado en Acto del Servicio, pero si podría objetar el actuar de nuestra Institución respecto a sus Estatutos. Reiteraba que lo importante era definir si la Institución deseaba la Caja de Socorros o la Fundación, pero cualquier alternativa, ninguna podía quedar desprovista de fondos para prestar ayuda cuando lo requiera. La discusión no era por donde se canalizaba la ayuda, si no como se canalizaba.

Agregó, que el plazo de 5 años a los entes involucrados adaptarse a la nueva realidad. En realidad, se estaba proponiendo importantes opiniones, pero que no eran troncales en relación con la materia. Porque todos estaba de acuerdo en buscar el financiamiento y en ayudar a los Voluntarios y sus familias, pero no se había formulado una propuesta adicional a la del Director de la Quinta. Había que zanjar los temas para avanzar. Y había dos cosas que zanjar: a quien íbamos a financiar y como se iba a financiar pero no podía ser a costa de desviarnos de lo modular.

El Director Honorario Próspero Bisquertt precisó que la creación de la Fundación no nació de un capricho suyo, si no de una análisis de la Caja de Socorros. En aquellos años disponía de un pequeño fondo aportado por algunos Voluntarios para ir en ayuda de quienes lo requería, por ejemplo, de alguna viuda de Voluntario. La Fundación nació por la incapacidad de Institución de ayudar a sus Voluntarios con recursos propios, incapacidad que perduraba hasta el día de hoy. Recordó que en algún instante se consideró la idea de dar de baja la Caja de Socorros porque no operaba. Solicitaba que antes de continuar opinando sobre la Caja de Socorros, se conociera como podría funcionar el día de hoy.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario Próspero Bisquertt.

El Director de la 21ª indicó que el no estaba en contra de la ASYP, pero había que preguntarse si había aportado los 9 millones de pesos a la Fundación. La Caja de Socorros existía hace muchísimos años y si bien no era letra muerta, la Institución había cambiado mucho. Dicha caja existía desde que nosotros habíamos ingresado al Cuerpo, y en aquel entonces jurábamos no hacer uso de los beneficios que nos otorgaba la ley. Por lo tanto la Institución cubría parte de lo que hoy cubría una ley. Por lo tanto, alguien podría pensar que talvez no se requería tanto de la Caja de Socorros ni de la Fundación. Actualmente resultaba difícil decir que con fondos del Cuerpo se pagaría la educación de un estudiante, hijo de un mártir, porque la visión de la comunidad era muy diferente a la de 25 o 30 años atrás. Creía que era conveniente contar con una Fundación externa que se preocupara de lo mismo que una caja de socorro. Por lo tanto no veía gravedad en la situación porque desde hacía muchos años el Cuerpo no aportaba financiamiento a la Caja de Socorros. Estimaba que se debía potenciar la Fundación, a través del otorgamiento del 59% de la utilidades proveniente de la ASYP. En dos años más habría que analizar si se requería de mas tiempo para implementar los cambios que se requieren. Había que dar vida a la Fundación Cattoni por que el Cuerpo era distinto y la sociedad era diferente.

El Superintendente agradeció la intervención del Director del a Vigesimalprimera.

El Tesorero General manifestó que valoraba la propuesta por que solucionaba un problema a los Tesoreros y también a los Directores que hayan leído la Circular N°5 del Ministerio del Interior. Que esta decía que los recursos propios y los provenientes del presupuesto fiscal, y los provenientes del pago de cuotas de Voluntarios solo podían destinarse para asuntos Bomberiles. Así las auditorias de la Junta Nacional determinaba, por ejemplo, que cuando una

Compañía adquiría medicamentos para un Voluntario accidentado, el gasto se rechazaba y la Compañía debía reintegrar los fondos. En lo personal el tema lo complicaba, pero la norma era la norma. La referida circular fue aprobada el año 2015. Si bien es cierto existía la Caja de Socorros en nuestro Reglamento, no sabía si su funcionamiento iba o no en contra de las disposiciones que se aprobaron el año 2015, que se actualizaron el 2019 y el 2024. Hoy por ejemplo cuando los Cuerpos de Bomberos rendían gastos superiores al millón de pesos debían adjuntar 3 cotizaciones y consignar la razón por la cual se trataba de un proveedor único o estratégico. En muchas oportunidades la ayuda económica a un voluntario que la necesitaba debía salir del bolsillo de los propios voluntarios.

El Superintendente agradeció la intervención del Tesorero General.

El Director de la 19ª Compañía manifestó que las realidades económicas de los Voluntarios accidentados en los Actos del Servicio superaba los que podía cumplir un seguro. Y muchas veces los Voluntarios colocaban dinero de sus Bolsillos para ayudar a Voluntarios en Actos del Servicio. La propuesta permitiría ayudar a financiar las necesidades de los Voluntarios lesionados en Actos del Servicio, a través de la Fundación. Las disposiciones a las que se había referido el Tesorero General eran muy claras y las Compañías no tenían la facultad de ayudar con recursos propios a quienes se accidentaban en Actos del Servicio y en muchas oportunidades especialistas del Cuerpo colaboraban en la recuperación de los Voluntarios. De esta situación se hacía cargo la propuesta que se había presentado.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la decimonovena Compañía.

El Director de la 11ª Compañía, manifestó que valoraba el trabajo que se había efectuado sobre la propuesta y agradecía las opciones que se habían expresado sobre él. Agregó que solicitaba que en los próximos análisis que se lleven a efecto sobre el tema se cuide el nombre del Mártir Claudio Cattoni, ya que su nombre solo podía ser evocado para recordarlo. Si se acogiera la sugerencia de darse más tiempo para estudiar la propuesta, sugería que en forma paralela se fueran estableciendo algunos protocolos de operación, por que si se dispusiera del dinero pero no de lineamientos de operación, se podría generar un descontrol en el cumplimiento de los objetivos de la Fundación.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Undécima Compañía, cuya reflexión era muy importante porque se estaba haciendo mención a un mártir de la Institución. Agregó que en esta oportunidad el análisis del tema, ya instalado, llegaría hasta acá. Solicito que los aportes de los Miembros del Directorio se las hagan llegar al Secretario General que sean abordados por las Comisiones de Asuntos Legales y Jurídicos y de Asuntos Financieros y Contables. Así el tema podría volver al Directorio en el mes de enero o febrero del año próximo. Estaba de acuerdo en que el acento de la ayuda debía marcarse en los Voluntarios lesionados en Actos del Servicio y sus familias. Por que su entrega comprometida a la Institución.

7°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2024.- El Tesorero General presentó e informó las cuentas de Ingresos del Movimiento de Fondos del mes de noviembre pasado, según:

MM\$: Millones de Pesos

**ESTADO PRESUPUESTO A
NOVIEMBRE 2024**

NOVIEMBRE			INGRESOS	ACUM. NOVIEMBRE			TOTAL	Ejecución
Real	Ppto	Var	DESCRIPCIÓN	Real	Ppto	Var	Ppto. 2024	Presupuesto
MM\$	MM\$	MM\$		MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	105%
INGRESOS GENERADOS POR CBS								
52	30	22	3210100 INTERESES FINANCIEROS	596	513	82	543	110%
4	1	2	3410100 INGRESOS VARIOS	254	218	36	219	116%
0	23	(23)	3310300 ARRIENDO ESPACIO DE ANTENAS	299	322	(24)	330	90%
503	480	23	3110100 CAMPAÑA ECONOMICA	5.871	5.725	146	6.199	95%
103	101	2	3310200 ARRIENDO DE PROPIEDADES	1.131	1.127	4	1.228	92%
3	0	3	3130500 APORTES DE CIAS	133	56	77	56	237%
459	0	459	3410401 APORTES FINES ESPECIFICOS	731	733	(2)	733	100%
1	6	(5)	3410200 FUNCIONAMIENTO MUSEO	11	26	(15)	27	41%
941	0	941	3310400 EXCEDENTE AS&P	941	0	941	0	0%
2.065	641	1.424	SUB-TOTAL	9.964	8.719	1.245	9.336	107%
INGRESOS DE RENDICIÓN ESTATAL Y OTRAS FUENTES								
0	0	0	3130200 PRESUPUESTO FISCAL	3.224	3.224	0	3.224	100%
0	0	0	3120403 ACRENCIAS BANCARIAS Y OTROS	1.082	1.082	0	1.082	100%
136	150	(14)	3130300 APORTES MUNICIPALES	665	579	86	579	115%
0	0	0	3130600 APOORTE JNB	0	0	0	0	0%
0	0	0	3130601 APOORTE CORE, GORE u Otros	0	0	0	0	0%
1	1	0	3130400 APOORTE POLLA CHILENA DE BEN.	6	7	(1)	8	78%
137	151	(14)	SUB-TOTAL	4.977	4.892	85	4.893	102%
2.202	792	1.411	TOTAL INGRESOS 2024	14.942	13.611	1.330	14.228	105%

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella se dieron por aprobados los Ingresos, y el Tesorero General presentó a continuación las cuentas de Egresos del mes de noviembre pasado, según:

MM\$:Millones de Pesos

ESTADO PRESUPUESTO A NOVIEMBRE 2024

NOVIEMBRE			EGRESOS		ACUM. NOVIEMBRE			TOTAL	Ejecución
Real	Ppto	Var	DESCRIPCION EGRESOS		Real	Ppto	Var	Ppto. 2024	Real Comp. / Ppto 2024
MM\$	MM\$	MM\$			MM\$	MM\$	MM\$	MM\$	%
881	2.233	1.352	TOTAL GENERAL MM\$		9.834	12.870	3.035	14.060	70%
45	24	(21)	4110101	CONST/ADQ. CUARTELES Y OTROS	342	718	376	742	46%
25	16	(10)	4110102	MANT/REP.DE EDIF.Y CUARTELES	154	153	(1)	187	82%
9	356	347	4120101	ADQ.MAT.MAYOR Y PAGO DE COMPROM.	601	923	322	990	61%
40	37	(3)	4120102	MANTENCION MATERIAL MAYOR	401	378	(23)	396	101%
42	625	583	4130101	ADQUISICIÓN MATERIAL MENOR	192	1.124	932	1.477	13%
2	5	4	4130102	MANTENCIÓN MATERIAL MENOR	47	44	(3)	48	99%
16	4	(12)	4140101	ADQUISICION COM. Y ALARMAS	73	150	76	154	48%
0	0	(0)	4140102	VALORES POR CTA. DE COMPAÑIAS	67	67	(0)	67	100%
0	0	0	4170107	EGRESO APORTE FINES ESPECÍFICOS	271	733	461	733	37%
6	1	(5)	4140103	DEPTOS. OPERAC. TEC. DES.ORGANIZAC.	90	121	31	127	71%
0	1	1	4370112	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	9	1	(8)	2	534%
0	0	(0)	4140114	INSUMOS DEPARTAMENTO MEDICO	5	7	2	7	67%
0	0	(0)	4370111	SALUD PREVENTIVA	5	13	8	13	38%
19	28	9	4140115	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	263	289	26	317	83%
2	82	80	4140116	REL. PUBLICAS, PREMIOS Y REVISTAS	90	142	52	144	62%
2	2	(0)	4140117	GASTOS BANDA CBS	24	28	4	31	78%
9	16	7	4140118	MUSEO INSTITUCIONAL	210	205	(4)	220	95%
6	9	4	4140119	CAMPO ENTRENAMIENTO CMHZ	82	83	1	101	81%
7	4	(4)	4140123	INVERSIONES CAMPO ENTRENAMIENTO	65	249	183	252	26%
0	0	0	4140120	PASAJES AEREOS	0	0	0	0	0%
24	455	430	4140121	VALORES COMPROMETIDOS	353	528	175	528	67%
0	0	0	4140124	REINTEGROS DE FONDOS FISCALES	0	0	0	0	0%
0	0	0	4140122	INVERSIONES EN BIENES RAICES	0	0	0	0	0%
5	5	0	4140201	ADQUISICION SIST. COMPUTACIONALES	34	64	30	69	49%
1	1	(0)	4140202	MAT/REP.SIST. COMPUTACIONALES	11	67	56	68	17%
15	1	(14)	4140203	INV.REDES DE DATOS Y SIST. COMP.	143	125	(18)	126	113%
1	1	(0)	4140301	SERVICIOS TELEFONICOS	9	10	0	13	74%
11	13	2	4140302	MANT.ENLACE COMUNIC. Y DATOS	91	101	10	152	60%
63	16	(47)	4140401	CAPACITACION VOLUNTARIOS	240	235	(5)	214	112%
0	0	0	4140402	CAPCIT. PERSONAL RENTADO	1	5	4	5	15%
152	173	21	4140501	REMUNERACIONES	1.649	1.864	215	2.038	81%
15	14	(2)	4140506	OTRAS REMUNERACIONES Y LEYES SOC.	330	341	11	370	89%
12	26	14	4140507	BENEFICIOS PERSONAL RENTADO	113	173	60	197	57%
5	3	(3)	4150508	FINIQUITOS	51	48	(4)	50	102%
62	72	10	4150101	GASTOS CAMPAÑA ECONOMICA	761	792	32	864	88%
201	195	(7)	4150102	PARTICIP. DE CIAS.CAMPAÑA ECON.	2.305	2.287	(17)	2.479	93%
34	0	(34)	4150103	SUBVENCIONES COMPAÑIAS	103	103	0	138	75%
0	7	7	4150104	PARTIC.CIAS. ARRIENDO ESP. ANTENAS	74	91	17	94	79%
10	10	(0)	4370104	GASTOS GENERALES	86	91	5	101	85%
2	0	(2)	4370105	GASTOS OBA	31	26	(5)	27	115%
2	0	(2)	4370106	SEGUROS	158	158	0	158	100%
0	0	0	4370107	MUTUAL VOLUNTARIOS	0	5	5	5	0%
12	17	5	4370109	ASESORIAS EXTERNAS	152	166	14	182	84%
22	15	(8)	4370110	SERVICIOS EXTERNOS	147	160	13	175	84%

0	EGRESOS PROVISIONES 2020-2021	711	721
15	EGRESOS PROVISIONES 2022	1.376	1.667
13	EGRESOS PROVISIONES 2023	898	2.691

RESUMEN PRESUPUESTO

2.202	792	1.411	TOTAL INGRESOS 2024	14.942	13.611	1.330	14.228
881	2.233	1.352	TOTAL EGRESOS 2024	9.834	12.870	3.035	14.060

RECLASIFICACIÓN FONDO DE RESERVA

0	0	0	INCREMENTO FONDO DE RESERVA	167	167	0	167
---	---	---	-----------------------------	-----	-----	---	-----

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la Quinta señaló, que como el gasto en reparación de cuarteles estaba siendo bastante menor que lo presupuestado consultaba si la diferencia se iba a provisionar para el año próximo.

El Tesorero General señaló que, efectivamente el gasto era menor porque los pagos de trabajos de la ordenados por la Intendencia General habitualmente se desfasaban porque se trataba de obras que tardaban algunos meses. Había varios ordenes de compra emitidas y todo esto se reflejará al cierre del ejercicio en el mes de enero del 2025.

El Superintendente ofreció la palabra, como nadie mas hizo uso de ella, se dieron por aprobados los Egresos del mes de noviembre de 2024.

8°.- Enajenación de ex K2 (Antigua).- El Vicesuperintendente señaló, que esta pieza de material mayor se encontraba en el Campo de Entrenamiento marca Chevrolet, modelo Suburban, año 2008 con 213.000 Kms de recorrido. Que fue dada de baja por la Comandancia en abril del año en curso, básicamente por el alto costo que significaba su mantención. En los últimos 4 años por este concepto se había incurrido en un gasto cercano a los 14 Millones. Su periodo de 15 años ya estaba sobrepasado, tenía una tasación de 8 Millones 300 mil pesos y un valor comercial de 9 Millones, por lo tanto, y para evitar que continúe, el Consejo de Oficiales Generales solicitaba la autorización del Directorio para proceder a la enajenación de esa máquina.

El Superintendente señaló que la máquina se colocaría a la venta en el mercado para obtener el mayor precio posible.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario Alejandro Artigas consulto que, se resolvería si algún Cuerpo de Bomberos solicitara que le fuera donada.

El Superintendente indico que, en ese caso, se daría cuenta al Directorio.

Ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se entendió como conferida la autorización requerida por el Consejo de Oficiales Generales.

9°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LA COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE PASADO.-

EL SUPERINTENDENTE manifestó que, obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de noviembre pasado.

Se tomo conocimiento del informe.

10°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a los siguientes temas.

= Primeras Capas: Señalo que se estaba efectuando un levantamiento de las tallas para la confección de las 60 unidades para cada Compañía, posteriormente de comenzara con la entrega del material a las Compañías.

= Uniformes Estructurales: manifestó que estaba en proceso de cierre el proceso de la licitación para la compra de uniformes estructurales. La adjudicación se resolverá en las próximas dos semanas.

= POE: Manifestó que se estaba elaborando el POE de limpieza y descontaminación de los elementos de protección personal estructural. Se estaban efectuando los últimos ajustes para hacerlos llegar a las Compañías.

= Grupo HAZMAT: expresó que, el domingo 22 el grupo HAZMAT tendrá una jornada de trabajo de la especialidad.

= Alcohol y Drogas: Dio cuenta que, el día de hoy se publicará la Orden del Día relacionada con la prevención sobre el consumo de alcohol y drogas en los Actos del Servicio y en la Guardias Nocturnas, cuya política fue aprobada por el Directorio en la sesión anterior. Señaló que, en los próximos días, se suscribirá un acuerdo de colaboración con SENDA, respecto de la materia.

= Plan de Trabajo Forestal: Informo que se estaba trabajando en la elaboración de un plan de trabajo forestal, con una fuerza de tarea, con el objeto de que este preparada en caso de que se requiera de su activación.

= Informe de la Comandancia: Informó que, el día de mañana se hará llegar a la Institución el informe sobre la gestión de la Comandancia correspondiente al presente mes.

Se tomó conocimiento.

El Superintendente felicitó al Comandante por la emisión de la Orden del Día referida a la política Institucional sobre la prevención en el uso de alcohol y drogas en los Actos del Servicio y de la Guardias Nocturnas. Que entrará en vigencia a partir del 1 de mayo del 2025.

11°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente hizo mención a las siguientes materias.

= Encuentro de Peñeros: Se refirió al exitoso encuentro que tuvo lugar en el Campo de Entrenamiento Bomberil, entre los Peñeros de nuestra

Institución con sus similares de la Unidad Simbólica del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, Director Honorario “Everto Peña Valencia”. Felicitó al Presidente de la Peña del Cuerpo por esta iniciativa.

= Oficiales Generales CBS: Se refirió a la participación que le cupo a los Oficiales Generales de la Institución en la reciente a asamblea de la Confederación de Compañías Chileno-Alemanas de Bomberos. Que agrupaba a 1.500 Bomberos de todo el país.

= Cambio de Alcaldes: Informo que, el día 6 de diciembre se realizó el cambio de Alcaldes en las diferentes comunas de nuestra país. En el caso de aquellas que atendía nuestra Institución, en el acto fue representada por diversos oficiales. Agregó, que no era habitual que el Cuerpo participara de nuestros actos, pero si era importante que lo hiciera.

= Incendio del Templo de la Iglesia de la Compañía de Jesús: Manifestó que, por segunda vez este año nuestra Institución participó en el acto conmemorativo del Incendio del Templo de la Iglesia de la Compañía de Jesús, ocurrido el 8 diciembre de 1963, que se realizó en las dependencias del Ex Congreso Nacional en Santiago. Asistió al acto una delegación de un Voluntario por Compañía.

= Sobre el MuBo: Hizo mención del reportaje que recientemente emitió Televisión Nacional de Chile sobre el Museo Institucional, en el cual se puso en valor la Historia del Cuerpo de Bomberos de Santiago, y se destacó el Incendio del 8 de diciembre de 1863.

= Despedida del Superintendente: Se despidió de los Miembros del Director por cuanto esta era la ultima sesión a la que asistía como Superintendente del Cuerpo, tras algo mas de dos años en el ejercicio del cargo. Sentía una profunda emoción por el honor de que fue objeto de las Compañías al elegirlo para ejercer el cargo. Agregó que en la testera aprendió mucho de la Institución, como también de todos los Miembros del Directorio con los cuales tuvo la oportunidad de trabajar. También mucho aprendió de las riquezas de las conversaciones, del cariño a la Institución y del respeto entre sus integrantes. Todo esto lo había hecho cambiar un tanto su percepción de las cosas. El Directorio se había humanizado y lo había enriquecido en su trabajo por la Institución. También agradecía todo el apoyo que recibió de los Directores Honorarios. Agrego que sin duda alguna que los 22 Directores de las Compañías eran el faro de la Institución y en ellos estaban representado todos los Voluntarios y Voluntarias del Cuerpo. Hacia especial mención al trabajo del Consejo de Oficiales Generales, cuyo trabajo valoraba sobremanera, de cuyo trabajo también aprendió muchísimo. agradecía a todos los Oficiales Generales con los cuales integro el Consejo. No le cabía duda que en el Voluntario

Giorgio Tromben la Institución tenía un gran Comandante, quien estaba abocado a instalar temas de suma importancia para el devenir Institucional. También agradecía la capacidad de trabajo y la lealtad del Vicesuperintendente y del Secretario General, con cuyo apoyo fue posible abordar temas complejos. Deseo a todos los presentes el mayor de los éxitos para el año 2025.

El Directorio manifestó su adhesión con espontáneos aplausos.

El Vicesuperintendente señaló que se iba a proyectar un video que resumía el cometido del Superintendente en el desempeño del cargo, que contenía el saludo de diversas autoridades. Agregó que, en nombre de la Institución le agradecía la gestión realizada.

El superintendente agradeció la gentileza del video que se había proyectado.

A continuación, el Director Honorario don Alejandro Artigas señaló que cuando asumió el Superintendente hizo uso de la palabra en nombre de los Directores Honorarios, y se refirió a todos los Voluntarios que habían ejercido dicho cargo. Esto, como una forma de identificar el rumbo que siempre había tenido el Superintendente de la Institución. Este Superintendente había cumplido con el rumbo y había respetado los valores y las tradiciones del Cuerpo. También nos había dejado algunas enseñanzas. Acá no era común que llegue alguien con un diseño de ejecutivo de empresa. Nos dejaba la enseñanza “de chicotear los caballos lo mas que se pueda”. Pero también nos dejaba la enseñanza de decir “Si, pero este continúa siendo un Cuerpo de Bomberos”. Nos dejaba ese valioso equilibrio. También nos legó la defensa de nuestra Institución que hizo cuando fue necesario. Le agradecía todo lo que hizo por la institución, con la certeza de que continuara siendo un muy buen Bombero. En algunas oportunidades los Director Honorarios tuvieron diferencias con el Superintendente, pero no había que olvidar que la misión de los Directores Honorarios era proteger la Institución del Superintendente.

El Directorio manifestó su adhesión con espontáneos aplausos.

El Director de la Decimoquinta Compañía de pie expuso lo siguiente: “Pablo Cortes de Solminihac Ingresó a la Decimoquinta Compañía el 15 de julio de 1988, no tenía referidos, se acercó al cuartel de El Bosque como un desconocido ciudadano, tocó la puerta y manifestó su interés en ser bombero de esa Compañía.

Los antecedentes obtenidos, fueron se destacó por haber sido en el colegio un buen alumno y gran deportista, la velocidad era su especialidad y

representó en muchas oportunidades a su colegio, el St George, en los 100 y 400 metros planos.

También fue Director de la radio del colegio y trabajó como DG animando kermeses, matrimonios y grandes fiestas.

A la Compañía se integró rápidamente y dada su responsabilidad, antes de cumplir un año se desempeñó como Ayudante subrogante.

Al año siguiente, incursionó en la Fuerza Aérea de Chile ingresando como cadete a la Escuela de Aviación, gran despedida hubo en la Compañía y también gran celebración, cuando a los pocos meses después de ese vuelo rasante por esa institución, renuncia y se reintegra al servicio bomberil. Su destino era los bomberos y la Ingeniería Comercial.

Es elegido Ayudante de Compañía y de ahí en adelante por seis años ocupó los cargos de Instructor Ayudante de la Brigada Juvenil, Teniente 3°, 2° y 1°.

Pablo fue del grupo de voluntarios que impulsó la idea de que el Cuerpo tenía que involucrarse en los rescates vehiculares.

A mi ingreso al CBS, lo conocí con lija en mano liderando un equipo que le daba forma a las primeras tablas de inmovilización, copiando un modelo visto en una revista alemana. Después de largas jornadas de trabajos manuales y ejercicios de Compañía para saber cómo usarlas correctamente, se tripuló este desconocido elemento y que hoy es fundamental para nuestro servicio.

Un recuerdo imborrable de sus compañeros de Guardia es que, dormía con los ojos abiertos, lo que era motivo de bromas, y se comentaba que era así, porque siempre estaba muy atento a lo que pasaba en la Compañía. Podría asegurar que eso sigue igual, siempre está atento a cualquier situación que requiera de su actuar. Se lo digo con mucho cariño

Posteriormente fue Tesorero de Compañía y tuve la oportunidad de reemplazarlo obteniendo de una anticipada y muy buena inducción para lograr la continuidad requerida de ese cargo. Ahí conocí sus primeras planillas de calculo que facilitaban muchísimo el control de cuotas y otros ingresos.

En el ámbito profesional, Pablo hizo su primera práctica en un Área de mi responsabilidad en CCU, desarrollando un interesante programa para el reaprovisionamiento de materias primas y materiales el que se ocupó por muchos años en todo Holding.

Con estos antecedentes no tuve ninguna duda el año siguiente, en contactarlo y recomendarlo para su segunda práctica profesional, me refiero a CMPC donde por su excelente gestión, fue contratado y logró su desarrollo profesional hasta desempeñar cargos Gerenciales.

Por razones laborales se estableció en Uruguay y Concepción, período en que se ausentó de la Bomba pero regresando a Santiago es elegido Consejero de Disciplina y ejerciendo ese cargo, es requerido para desempeñarse como Tesorero General cargo que desempeñó brillantemente

los años 2009 al 2013 y posteriormente a principio del 2015 se le requiere nuevamente donde ejerció hasta mediados del 2016.

Cuando Pablo ya creía que tendría una participación más pasiva siendo nuevamente Consejero de Disciplina, desempeñándose como Capitán, y ante una vacancia no programada en el cargo de Director de Compañía, no dudé en solicitarle que el asumiera ese Cargo. La Compañía lo requería por su experiencia profesional y años de Oficial General. Tenía claro que no disponía de tiempo, pero logramos definir bien las responsabilidades y armar un buen equipo

Hago este relato, de una faceta menos conocida para destacar los atributos de Pablo y por lo que siempre veló, que es llevar al CBS al sitio que se merece, anticipándonos a situaciones adversas de toda índole que podrían afectar los intereses del CBS, esto muchas veces con un alto costo personal, pero siempre con la única intención de lograr lo mejor a esta institución.

No profundizaré en su rol actual como Superintendente ya que es información conocida por todos los presentes, pero no puedo dejar de mencionar su rol como padre y constante dedicación y apoyo entregado a sus hijos.

Estimado Superintendente, solo desearle en el periodo que se avecina, lo mejor en el aspecto Familiar, éxito profesional y lo más importante, una muy buena salud.

No me cabe duda de que lo vamos a ver pronto integrando alguna comisión o asumiendo otras responsabilidades, pero en lo inmediato tiene su casa, su Compañía y queremos verlo compartiendo ahí. GOTT MIT UNS”

El Directorio expreso su agrado con espontáneos aplausos.

El Director de la 21ª Compañía, de pie, agradeció la gestión que había efectuado el Superintendente en beneficio de la Institución. Agregó que, en nombre de todas las Compañías, en especial de la suya haría entrega al Superintendente de un obsequio. Agregó que cuando el Superintendente sirvió el cargo de Vicesuperintendente, en la testera tenía frente a sus ojos el Quijote De La Mancha, el loco que luchaba contra los molinos de viento y que trataba de llevar una vida de valores y principios. Y contra esos mismos molinos luchó el Superintendente, para agilizar la Institución, para dotarla de mayores recursos, etc. A la vez Sancho hacía lo posible para que Don Quijote no fuera tan rápido, como muchas veces lo hizo él u otros Directores de Compañía. El Tiempo dirá como estuvo Sancho durante estos años. Así deseaba hacerle entrega de una réplica de la misma figura, con Don Quijote en un brillante corcel junto a un Sancho que lo identificaba.

La entrega de este obsequio se llevo a efecto en medio de afectuosos aplausos. Además, el Director de la 21ª Compañía señaló que como en

muchas oportunidades abusó del genio del Superintendente, le iba hacer entrega “de un nuevo genio” (Una botella).

El Superintendente agradeció los presentes que había recibido.

El Director de la 9ª Compañía, de pie agregó que el día viernes pasado estaba invitado con el Superintendente hacer entrega de sillas de ruedas a un Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, y él se sintió muy buen por la confianza que le había entregado en ese acto el Superintendente. El mensaje que le había transmitido el Superintendente había dejado una huella en un Director joven como el, lo que agradecía al Superintendente, por que para el fue un honor.

El Directorio expreso su complacencia con aplausos.

El Tesorero General manifestó que recordará al Superintendente desde la época en que era Tesorero General y él, Tesorero de Compañía, por el valioso apoyo que le presto para ejercer el cargo en la Compañía. También le agradecía la oportunidad de haber podido trabajar con él y la sinceridad con que siempre manifestaba sus opiniones lo que había facilitado la labor desarrollada.

El Directorio expreso su complacencia con aplausos.

11°.- Homenaje a Mártires de la 5ª Compañía.- El Director de la Quinta Compañía de pie, recordó al Mártir de su Compañía don Rafael Urrutia Bunster (Q.E.P.D.), quien falleció el 6 de diciembre de 2010. Luego de haber quedado parapléjico en un accidente que sufrió en un Acto del Servicio hacia 45 años. Un gran ejemplo para todos los Quintinos y para los Voluntarios de la Institución.

El Superintendente manifestó que el Directorio se sumaba al recuerdo del Mártir de la Quinta Sr. Urrutia Bunster.

11°. Agradecimientos del Director de la 6ª Compañía.- El Director de la Sexta Compañía agradeció el afecto de que había sido objeto por parte de los Miembros del Directorio, por el delicado estado de salud que lo había afectado. Agregó, que esperaba que esta cofradía nunca terminara.

12°.- Homenaje a Mártires de la 6ª Compañía.- El Director de la Sexta Compañía de pie, recordó que, un 8 de diciembre se incendio el Teatro Municipal de Santiago, en el cual falleció el Protomártir don German Tenderini V. El día 8 de diciembre la Compañía en el paseo peatonal que llevaba su nombre. Agregó que también deseaba recordar a los Mártires

Sres. Carlos Cáceres, Alberto Cumming y José Gabriel Rojas que fallecieron un mes de noviembre.

El Superintendente señaló que, el Directorio se sumaba al recuerdo de estos 4 Mártires.

13°-. Invitación del Superintendente. - El Superintendente recordó que los presentes estaban invitados a la tradicional cena del Directorio, que en esta ocasión se efectuará en el patio del Cuartel General. También asistirán los Directores de Compañías que asumirán el cargo el 1 de enero de 2025.

Se levantó la Sesión a las 22:45 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2025.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.